

Modalidad: curso e-Learning Duración: 25 horas

Categorías: Administración y gestión

OBJETIVOS

Mostrar la importancia de lograr una mayor transparencia en la contratación pública, premiando la mejor relación calidad-precio. Mostrar la obligación de los órganos de contratación de velar porque el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato. Simplificar los trámites, imponiendo una menor burocracia para los licitadores y mejor acceso para las pymes.

CONTENIDOS

UD1. Contratación en el sector público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre. 1.1. Introducción y objetivos de la norma. UD2. Breve referencia a la evolución histórica de las normas de contratación. UD3. Características generales, objeto, finalidad y ámbito de aplicación. 3.1. Características generales, objeto, finalidad y ámbito de aplicación. 3.1.1. Tipología contractual. UD4. Elementos del contrato. 4.1. El sujeto. 4.1.1. El sujeto contratante. 4.1.2. Administración Pública, Sector Público y Poder adjudicador. 4.1.3. Determinación de las condiciones del Poder adjudicador. 4.2. El órgano de contratación. 4.2.1. El órgano de contratación. 4.2.2. El responsable del contrato. 4.3. Los contratistas. 4.3.1. Capacidad y solvencia de los particulares. 4.3.2. Prohibiciones de contratar. 4.3.3. Causas de prohibición de contratar. 4.4. Acreditación de la solvencia. 4.4.1. Medios de acreditar la solvencia. 4.4.2. Acreditación de la solvencia económica y financiera. 4.4.3. Solvencia técnica en los contratos de obras. 4.4.4. Solvencia técnica en los contratos de suministro. 4.4.5. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios o distintos a los de obras, servicios o suministro (arts. 90 y 91). 4.4.6. Concreción de los requisitos y criterios de solvencia (art. 92). 4.4.7. Los Registros de Licitadores. 4.5. Los plazos en los contratos administrativos. 4.6. El objeto. 4.7. La Causa. UD5. Los Contratos privados. La doctrina de los actos separables. UD6. Preparación de los contratos. 6.1. Preparación de los contratos. 6.1.1. El Pliego de prescripciones técnicas. 6.2. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. UD7. Aprobación del expediente. UD8. Tramitación urgente y de emergencia. 8.1. Tramitación urgente y de emergencia. 8.1.1. Tramitación urgente. 8.2. Tramitación de emergencia. UD9. Prerrogativas de la Administración. UD10. Selección del contratista. 10.1. Criterio básico de adjudicación. 10.2. Principios. 10.3. Propositiones de los interesados y adjudicación del contrato. 10.3.1. Información previa y anuncios de contratación. 10.3.2. Plazos de presentación de las solicitudes de participación. 10.3.3. Información y propositiones de los interesados. UD11. Nuevo sistema de criterios de adjudicación del contrato. UD12. Las ofertas anormales. UD13. Procedimientos de selección. 13.1. Procedimientos de selección. 13.2. Procedimiento abierto. 13.2.1. Abierto simplificado. 13.2.2. Abierto supersimplificado. 13.3. Procedimiento restringido. 13.4. Procedimientos de licitación con negociación. 13.4.1. Licitación con negociación. 13.4.2. Procedimiento negociado sin publicidad. 13.5. Diálogo competitivo. 13.6. Procedimiento de asociación para la innovación. 13.7. Concursos de proyectos. 13.8. Contratos menores. 13.9. Acuerdos Marco. 13.10. Sistemas dinámicos de adquisición. 13.11. Centrales de contratación. UD14. Perfección del contrato. 14.1.

perfección del contrato. 14.2. Garantías de los contratos. 14.2.1. Garantía provisional. 14.2.2. Garantía definitiva. UD15. La ejecución del contrato. 15.1. La ejecución del contrato. UD16. ~~Contratos complementarios y contratos modificados. 16.1. Contratos complementarios y contratos modificados. 16.2. Modificaciones previstas. 16.3. Modificaciones no previstas.~~ UD17. El recurso especial en materia de contratación. 17.1. El recurso especial en materia de contratación. UD18. Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas. 18.1. Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas. 18.2. El Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. 18.3. Registros de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas. 18.4. El Registro de Contratos del Sector Público. 18.5. Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. UD19. Disposiciones adicionales de especial interés o incidencia. 19.1. Disposiciones adicionales de especial interés o incidencia.